



CLUB NATACIÓN
LAS PALMAS

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL CLUB NATACIÓN LAS PALMAS

En ejecución del acuerdo adoptado por la Asamblea General del Club Natación Las Palmas celebrada el día 23 de enero de 2026, por el que se aprobó el calendario electoral y se inició el proceso para la elección de la Junta Directiva del Club, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos del Club y en las normas electorales aprobadas, se convoca a los socios de número con derecho a voto a la Asamblea General Electoral para la elección de la nueva Junta Directiva del Club Natación Las Palmas.

Fecha: 9 de marzo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 10:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sede social del Club Natación Las Palmas

Horario de votación: De **10:00 a 20:00 horas ininterrumpidamente**. La jornada electoral se desarrollará durante el horario indicado, sin perjuicio de la constitución formal de la Asamblea en primera o segunda convocatoria conforme a los Estatutos.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa Electoral, que será ejercida por la Junta Electoral del Club conforme a lo previsto en los Estatutos.
2. Celebración de las elecciones a la Junta Directiva del Club Natación Las Palmas.
3. Desarrollo de la votación conforme a las normas electorales aprobadas y a los Estatutos del Club.
4. Cierre de la votación y escrutinio público de los votos.
5. Resolución de reclamaciones, en su caso.
6. Proclamación provisional del resultado electoral por la Mesa Electoral.
7. Redacción del Acta electoral.

Podrán ejercer el derecho al voto los socios que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos del Club:

- Ser socio de número.
- Tener una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la convocatoria electoral.
- No estar sujeto a sanción disciplinaria que lo inhabilite.
- Estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.
- Figurar en el censo electoral definitivo aprobado por la Junta Electoral.

Los electores deberán identificarse mediante DNI, pasaporte o documento oficial equivalente en vigor.

La Junta Electoral del Club Natación Las Palmas actuará como Mesa Electoral, correspondiéndole organizar el proceso de votación, verificar la identidad de los votantes, realizar el escrutinio y levantar el acta electoral con el resultado de la votación.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de marzo de 2026.

La Junta Electoral

La Junta Directiva en funciones